Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte

RESOLUCIÓN Nº 160

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TIME S.R.L.", LA PROVISIÓN DE DOS RELOJES MARCADORES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

San Lorenzo, 12 de mayo de 2010

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la adquisición de Reloj Marcador, prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución Nº 68/10 de la Dirección Nacional de Transporte, ha emitido el informe de Evaluación CE Nº 07/10, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa a favor de la Empresa TIME S.R.L., proponente en el proceso de selección, por ser la única firma que ha presentado oferta y por haber dado cumplimiento a las exigencias contenidas en las Especificaciones Técnicas y en la normativa que regula la materia, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09, Art. 34, inc. "c" de la Ley Nº 2051/03.*

POR TANTO; *de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",*

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

R E S U E L V E

Articulo 1º.- ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***"TIME S.R.L.",*** *la provisión de dos Relojes Marcadores, por ser la única firma que ha presentado oferta y ha dado cumplimiento a las exigencias contenidas en las Especificaciones Técnicas y en la normativa que regula la materia,* ***conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09, Art. 34, inc. "c" de la Ley Nº 2051/03****, por un monto total de guaraníes nueve millones seiscientos ochenta mil (Gs. 9.680.000), I.V.A. incluido.*

Articulo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Rubro 540, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Articulo 3º.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte la correcta imputación de las erogaciones establecidas en el Artículo 2º y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

.../1/...

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte

RESOLUCIÓN Nº 160

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TIME S.R.L.", LA PROVISIÓN DE DOS RELOJES MARCADORES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

.../2/...

Articulo 4º.- *Forma parte de la presente Resolución, el Dictamen emitido por el Comité de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.*

Artículo 5º.- ***ENCARGAR*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación a la oferente participante.*

Artículo 6º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y archivar.*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
San Lorenzo - Paraguay

Clemente Sanabria
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte